

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE EXPLOTACIÓN
MINERA BRECHA DE ORO BRECHAORO S.A.**

En el Cantón Camilo Ponce Enríquez, en el domicilio de la Compañía a los 30 días del mes de Marzo del año 2018, a las 14h30, comparecen los socios de la **COMPAÑÍA EXPLOTACIÓN MINERA BRECHA DE ORO BRECHAORO S.A.** VILMA GUISSOLA LITUMA CAMPOVERDE portadora de la cedula de ciudadanía número 0106156680, GUILLERMO BELARMINO ORELLANA CHAVEZ portador de la cedula de ciudadanía número 0105517890, JACINTO RIGOBERTO ORELLANA CHAVEZ portador de la cedula de ciudadanía número 0703490243, JORGE MARCELO ORELLANA CHAVEZ portador de la cedula de ciudadanía número 0704105634, ENRIQUE DEMETRIO ORTEGA ERAZO portador de la cedula de ciudadanía número 1801866474, CARLOS MAURICIO ZUÑIGA LITUMA portador de la cedula de ciudadanía número 0704290162, SEGUNDO CARLOS ZUÑIGA LITUMA portador de la cedula de ciudadanía 0106156607, SEGUNDO CARLOS ZUÑIGA NEIRA portador de la cedula de ciudadanía número 1101936522 para llevar a cabo una Junta General Extraordinaria de Socios al tenor de lo siguiente:

PRIMERO: Constatación del Quorum.- Se ha verificado por el secretario la asistencia de los 8 socios que constituyen el 100% % del capital social de la Compañía, es decir 900 Acciones; todos los socios comparecen de manera personal sin representantes y se cuenta también con la presencia de la Señora Comisaria de la Compañía C.P.A Marcia Elizabeth Tenen Cumbe, quien ha sido convocada en la forma legal y pertinente.

SEGUNDO: Instalación de la Junta.- Considerando que se ha cumplido con todos los trámites y formalidades legales, el Presidente Sr. Carlos Zúñiga Neira declara instalada esta Junta General Extraordinaria de socios, por petición del Presidente y Socios actúa como secretario Ad-Hoc el Abg. Pablo Segarra Avendaño.

TERCERO: Firma del Acta.- Por unanimidad de Los presentes, se acuerda que el acta de la junta de general será suscrita por todos los asistentes incluidos el Comisario de la Compañía.

CUARTO: Orden del Día.- Como puntos a tratarse se establecen los siguientes:

- 1.- *Conocimiento y Aprobación del Balance General Anual por el periodo Fiscal 2017 de la Compañía, y el Estado de Pérdidas y Ganancias.*
- 2.- *Conocimiento del Informe del Señor Gerente y Proyecto de la Repartición de Utilidades o Beneficios.*
- 3.- *Conocimiento del Informe de Fiscalización elaborado por la Señora Comisaria del Compañía Cpa. Marcia Tenen C.*

QUINTO.- Desarrollo de la Junta.- Aprobado el orden del día por los asistentes toma la palabra el Presidente y se empieza a tratar el PUNTO NUMERO UNO, tomando la Palabra el Señor Gerente de la Compañía Sr. Jacinto Orellana Chavez manifestando que

el Balance General Anual de la Compañía está listo desde el mes de Febrero del presente año y ha sido realizado por el Contador de la Compañía Ing. Darwin Guerrero Chávez, manifestando que ya ha sido puesto en conocimiento de los señores socios mediante correo electrónico que se ha enviado a cada uno, puntualizando que no ha existido movimiento financiero en la compañía puesto que han empezado su actividad principal (Exploración y Explotación de material Aurífero) desde el mes de Enero del presente año, por lo tanto en el periodo fiscal anterior, es decir del año 2017 se encuentra sin cambios, adicional a esto señala que los documentos a los que se refiere han estado disponibles en las oficinas de la compañías desde hace 15 días atrás para que los señores socios los conozcan y revisen. Así mismo señala que a la presente fecha no existe pérdida en los estados financieros de la Empresa.

Toma palabra nuevamente el Presidente quien agradece sus palabras al señor Gerente, acto seguido determina que se ha concluido con el desarrollo del Punto Número 1 y que se someterá a votación más adelante para la correspondiente aprobación, en este sentido da paso a desarrollar el SEGUNDO PUNTO; para esto da la palabra al Señor Gerente Sr. Jacinto Orellana Chavez quien empieza su intervención manifestando que su informe se encuentra en manos de cada uno de los socios presentes y del Comisario de la Compañía C.P.A Marcia Tenen Cumbe, así mismo manifiesta que todo se ha desarrollado con normalidad y recalca en que no han existido movimientos financieros ni actividad en la compañía por cuanto no se trabajó el año pasado hasta normalizar la situación minera de la empresa dentro de la Concesión Minera Papa Grande en donde consta el contrato de Operación de la Compañía. Señala además que no se registran beneficios económicos para la empresa por cuanto no se ha trabajado y que no existen utilidades que deban repartirse entre los señores socios de la compañía, tal es así que agradece a los señores socios la atención prestada y señala que no tiene más que manifestar.

Toma la palabra el Presidente y da paso a desarrollar el TERCER PUNTO señalado en el orden del día, para esto se concede la palabra al Comisario de la Compañía Señora C.P.A Marcia Tenen Cumbe quien manifiesta que no existen mayores novedades en la fiscalización efectuada al estado financiero y legal de la compañía por lo cual no tiene observaciones que realizar más sugiere que este año en curso se debe ya empezar a trabajar de acuerdo al objeto social de la compañía, así mismo pone en conocimiento de los Socios que su informe especial ha sido entregado hace 15 días a los administradores pero que de todas formas se entrega un ejemplar a cada uno de los socios para su análisis y conocimiento.

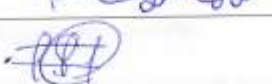
Toma la Palabra el Señor Presidente y eleva a moción ante el Pleno de la Junta General de Socios la Aprobación del Balance General Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias elaborado por la parte contable de la Empresa, mismo que ha sido puesto en

conocimiento de los socios con la anticipación correspondiente así como la aceptación de que no existen Beneficios Sociales Económicos que repartir entre los socios.

En este Sentido los Socios de la **COMPAÑÍA DE EXPLOTACIÓN MINERA BRECHA DE ORO BRECHAORO S.A.**, por votación que equivale a 900 votos a favor con 0 en contra resuelven por Unanimidad **APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA DE ACUERDO A LOS INFORMES DE GERENCIA Y DEL COMISARIO QUE HAN SIDO EXPUESTOS.**

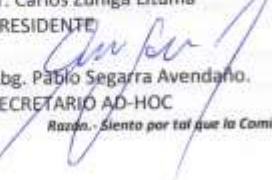
SEXTO: Terminación.- No existiendo otros puntos que tratar, siendo las 16h05 el señor Presidente agradece a los señores socios su asistencia y levanta la sesión de la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la **Compañía DE EXPLOTACIÓN MINERA BRECHA DE ORO BRECHAORO S.A.**

A continuación suscriben los socios asistentes.

VILMA GUISELLA LITUMA CAMPOVERDE cc: 0106156680	
GUILLERMO BELARMINO ORELLANA CHAVEZ. Cc: 0105517890	
JACINTO RIGOBERTO ORELLANA CHAVEZ Cc: 0703490243	
JORGE MARCELO ORELLANA CHAVEZ Cc: 0704105634	
ENRIQUE DEMETRIO ORTEGA ERAZO Cc: 1801866474	
CARLOS MAURICIO ZUÑIGA LITUMA Cc: 0704290162	
SEGUNDO CARLOS ZUÑIGA LITUMA Cc: 0106156607	
SEGUNDO CARLOS ZUÑIGA NEIRA Cc: 1101936522	


Sr. Carlos Zuñiga Lituma
PRESIDENTE


Sr. Jacinto Orellana Chavez
SOCIO - GERENTE


Abg. Pablo Segarra Avendaño.
SECRETARIO AD-HOC

Razon.- Siento por tal que la Comisario de la Compañía estuvo presente en la Junta General de Socios que antecede. LO CERTIFICO.